

EL NEOLIBERALISMO Y SU PROMESA INCUMPLIDA
DE EMANCIPACIÓN: BASES DEL MALESTAR Y DE
LA OLA FEMINISTA

Carlos Ruiz Encina y Camila Miranda Medina

CARLOS RUIZ ENCINA

Sociólogo, académico y director del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Magíster y doctor en Estudios Latinoamericanos. Es presidente de la Fundación Nodo XXI.

CAMILA MIRANDA MEDINA

Egresada de Derecho de la Universidad de Chile. Diplomada en Filosofía Política de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Es investigadora en feminismo, educación y políticas públicas, y directora ejecutiva de la Fundación Nodo XXI.

EL NEOLIBERALISMO Y SU PROMESA INCUMPLIDA DE EMANCIPACIÓN: BASES DEL MALESTAR Y DE LA OLA FEMINISTA

INTRODUCCIÓN

A nivel global viene emergiendo, con renovado vigor, un heterogéneo movimiento feminista que se enfrenta a los dilemas de la sociedad actual. El Mayo Feminista, como se denomina a la reciente irrupción de movilizaciones en Chile, es parte del malestar movilizador de los últimos diez años protagonizado por los conflictos educacionales y a su vez, parte de una larga tradición de luchas del movimiento feminista que ya venía alertando de la violencia hacia las mujeres y disidencias sexuales en un contexto general de avances conservadores tras el agotamiento de los gobiernos progresistas en América Latina.

En este contexto, la impugnación de los feminismos desafía unos estrechos marcos políticos y sociales de larga data para las mujeres en sus devenires emancipatorios contemporáneos, alertando sobre las todavía incumplidas promesas de la modernidad –libertad, igualdad y fraternidad–, sobre todo en el ámbito de la división sexual de la sociedad. Estas manifestaciones cuestionan, por tanto, la *inclusión excluyente* de las mujeres en la sociedad de mercado. Esto remite a la necesidad de un balance crítico en este ámbito de la modernización neoliberal chilena.

Las luchas feministas y de las mujeres parecen ser hoy la vanguardia de las luchas por la emancipación humana, sacudiendo los consensos largamente silenciados del pacto transicional. Como lo describiera para otra época la socióloga feminista Julieta Kirkwood, “nos encontramos en un punto en que no cabe duda razonable de que ni la democracia, y menos el socialismo, se construirán -no pueden ser contruidos- si mantenemos en reserva y diferido el *problema de la mujer*”¹.

En el presente artículo se busca profundizar sobre el carácter del malestar social que se ha tomado el espacio público de la mano de los feminismos, contribuyendo a su comprensión como parte del proceso de modernización neoliberal chileno y de los bordes conservadores del pacto transicional. Además, se discute sobre

1. KIRKWOOD, Julieta; CRISPI, Patricia. *Tejiendo rebeldías*. CEM, Centro de Estudios de la Mujer, 1987. 46p.

sus capacidades y límites de ampliación democrática mientras las fuerzas todavía dominantes insisten en su procesamiento al interior de los mecanismos tecnocráticos de control social propios de la transición.

I. ESTADO SUBSIDIARIO Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO BAJO EL NEOLIBERALISMO: BASES DEL MALESTAR DE LAS MUJERES

Las transformaciones neoliberales suscitadas en el país se caracterizaron tanto por un proceso de liberalización económica a expensas de las arcas fiscales como por la reposición del control conservador que había sido agrietado y cuestionado con el sople reformista de la segunda mitad del siglo XX. Muy expresiva de este neoliberalismo es la privatización mercantilizada de los derechos sociales como alternativa a un sistema de protección social. Así, los malestares movilizados de los últimos diez años, como el movimiento estudiantil, fueron develando los efectos de este panorama. Hoy el reclamo feminista parece apuntar en la misma dirección.

Una forma de abordarlo es mostrarlo como consecuencia del avance social de las mujeres a través de su incorporación al mercado educacional y laboral, al “espacio público” otrora negado. Es decir, como expresión de un avance en modernidad. Sin embargo, analizando el carácter de la incorporación de las mujeres a la vida nacional, la prolongación de los valores y de los límites del espacio privado, su radicalizada posición de precariedad ante la ausencia de derechos y la barbaridad de la violencia que les afecta, se puede advertir un entramado más complejo de factores como parte del proceso de modernización neoliberal que se promueve aceleradamente en Chile.

Si bien la condición estructural de desigualdad que afecta a las mujeres no es originaria del neoliberalismo, las divisiones de género como constituyentes de relaciones e identidades sociales son alteradas explícitamente por el régimen dictatorial y los posteriores de carácter civil. El neoliberalismo se impone en Chile replanteando estas cuestiones. Así, las transformaciones neoliberales estuvieron marcadas por la reposición conservadora sobre la reproducción y el cuerpo de las mujeres, instalando elementos tradicionales de la dominación que habían sido agrietados en avances históricos de sus luchas, como la regulación del aborto. Un campo de conquistas propias del liberalismo político barridas a finales de la dictadura que se reflejó, por ejemplo, en la tipificación del aborto y el retroceso en el control de la natalidad². Si bien dichas políticas responden a concepciones moralizantes y valóricas de talante conservador sobre la sociedad chilena, con un fuerte sustrato

2. RUIZ ENCINA, Carlos. De nuevo la sociedad. *Santiago: LOM-Fundación Nodo XXI*, 2015.131 p.

católico, también desnudan las alertas de las capas dominantes sobre el retroceso de su control social a fines del desarrollismo como consecuencia de los avances de la incorporación de las mujeres a la vida nacional desde las organizaciones obreras, su ingreso a la universidad y el movimiento sufragista, que vino acompañado del reconocimiento de su capacidad deliberativa como ciudadanas más allá de los formalismos jurídicos de sus derechos políticos ya conquistados.

El retroceso en dictadura de los derechos conquistados por las mujeres también marca su reducción a objeto de deseo sexual, promovido por las autoridades dictatoriales y transicionales. Así, la apertura mercantil, junto a los medios de comunicación y a la publicidad, contribuyó a tramitar un mercado sexista que supo crear y satisfacer nuevas necesidades de la mano de los emprendedores de la nueva lógica empresarial en una sociedad de moral conservadora y abierta al mercado.

Un claro ejemplo es la creación del diario La Cuarta del grupo Copesa, que apareció a 15 días de iniciarse el estado de sitio de 1984, meses en los que el diario explotó más el tema sexual y el uso de mujeres como objetos sexuales. “Un régimen que se autodefinía como defensor de la moral y las buenas costumbres autorizó, sin restricción alguna, la circulación de un medio que exhibía cuerpos femeninos casi desnudos...”³. La contracara de esta iniciativa era un ferviente trabajo de ensalzamiento de las familias: “en la familia, la mujer se realza en toda la grandeza de su misión”⁴, que será antecedente del mensaje del pactado primer Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de 1991⁵.

El discurso *familista* será dominante para las fuerzas conservadoras. En la conceptualización despolitizante de la familia en tanto categoría de alcances ideológicos -sea en la versión dictatorial o transicional, donde la mujer y la maternidad son sus elementos centrales⁶- se desplegará a la vez la relación subsidiaria del Estado con los grupos intermedios. La Comisión Nacional de la Familia creada en 1992, un año después de la constitución del SERNAM, afirmaba que los dos principios

-
3. VALDIVIA, V. ¿Las “Mamitas de Chile”? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista. *Mujeres, historias chilenas del siglo XX*, ed. by Pinto, J. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2010. 107p.
 4. Declaración de principios del Gobierno de Chile de 1974 en: TESSADA, Vanessa. La Secretaría Nacional de la Mujer y la Sección Femenina. Ecos hispanistas en la dictadura militar chilena (1973-1990). *Cuadernos Kóre*, 1 (3), 2010. 67p.
 5. “(...) un organismo encargado de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia”. Ley N° 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer, Santiago, Chile, 3 de enero de 1991.
 6. Ruiz, op. cit., p.132

de la relación entre el Estado y la familia eran la subsidiariedad y la solidaridad. Tal declaración de principios explicitaba el marco de una serie de políticas que se desplegaron durante los últimos 30 años, ya no con un discurso conservador sino que bajo el doble argumento de la estabilidad política propia de los consensos transicionales y la opción por la focalización del gasto público en detrimento de la recuperación de derechos sociales universales. De ahí la reducción de la mujer a ser objeto de deseo en el mercado y madre de familia para la política pública. Feminizar como parte del acto de focalizar simboliza la lógica de esta política.

El despliegue del modelo neoliberal significó un ingreso creciente de las mujeres al mercado formal del trabajo y, de la mano de la expansión acelerada de la educación terciaria privada, su desembarco en las aulas. Dicha incorporación, no obstante, se caracterizó por lógicas de precarización, flexibilización e inestabilidad laboral adscritas mayoritariamente a un mercado ocupacional en el sector de los servicios⁷. De acuerdo a cifras de la CEPAL para América Latina, “solo entre 1990 y 2007 las tasas de participación de las mujeres en las edades típicamente activas (25 a 54 años) se elevaron cerca de 20 puntos porcentuales y aumentaron más de 15 puntos porcentuales las relativas al empleo”⁸. Para el caso chileno, dicha incorporación está marcada por su amplia participación en el sector terciario, concentrándose allí en un 85,3% al año 2012⁹.

A su vez, la incorporación al campo laboral está signada por una valoración social del trabajo femenino como “trabajo secundario”, complementario y de trayectorias inestables¹⁰. Y dado que la forma del trabajo asalariado está constituida por lógicas masculinas asociadas a la patriarcal diferenciación social de roles entre hombres y mujeres, la incorporación laboral de las mujeres -principalmente en los

-
7. “En consecuencia, la inserción en el mercado de trabajo, si bien es creciente, no asegura la incorporación a un empleo, en especial en condiciones adecuadas. Por lo general, persisten niveles de desempleo, basados en una baja capacidad de absorción de mano de obra, pero también de subempleo, basados en la limitada generación de empleo productivo. Las deficiencias en la estructura de empleo se manifiestan tanto por la persistencia de altas tasas de desempleo como por las distintas formas de subempleo. Estos resultados coinciden con mucha de la literatura empírica referida a la situación laboral de las mujeres en América Latina, en especial en los últimos años y durante la recesión de 2008 y 2009”. VÁSCONEZ, A. Rodríguez. Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina. *Revista CEPAL* (122), agosto 2017.
 8. Panorama Social de América Latina [en línea] Cepal. Disponible en: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/1232-panorama-social-america-latina-2009>> [consulta: 22 julio de 2018].
 9. Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales. Instituto Nacional de Estadísticas, 2015. 65p.
 10. ABRAMO, Laís. ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Estudios Feministas*, 2004, 12(2), 229p.

sectores bajos y medios- ha implicado una constante “doble negociación”¹¹ entre dos lógicas: la del trabajo reproductivo, doméstico y de cuidados con la del trabajo asalariado.

De la mano de la precarización del trabajo femenino, ya sea a través de la dependencia de los subsidios estatales¹², de la capacidad de endeudamiento vía acceso al mercado formal y/o de la complementariedad de jornadas laborales no formales, se configura una escena de desprotección que no siendo exclusiva para las mujeres, se radicaliza en ellas. Estas dinámicas las excluyen de una participación igualitaria en la sociedad mientras en los discursos se las convoca insistentemente a ser parte de la misma.

En el caso de la educación, con el proceso de privatización de los años ‘80 se acelera la masificación de la matrícula educacional, con lo que se crearon universidades, institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) privados mientras se estancaba la oferta pública. Se conforman mercados educativos diferenciados subvencionados por las familias, la banca y las arcas fiscales¹³, que entre otros aspectos se caracterizan por el aumento de la matrícula femenina. De acuerdo a las cifras del Consejo Nacional de Educación, las mujeres representan el 52,5% de la matrícula de pregrado. Se concentran mayoritariamente en las llamadas carreras feminizadas, que corresponden específicamente a áreas como la salud (excluyendo Medicina), la educación y las humanidades¹⁴. Como botón de muestra, las mujeres representan el 75% de la matrícula de las carreras del área educacional (las pedagogías) y como contracara, su participación en las carreras del área tecnológica (las ingenierías) se reduce al 22%¹⁵. La feminización de las carreras va aparejada de una menor valorización social, la que se expresa en sueldos más bajos por iguales

-
11. CARRASCO, Cristina. ¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social. *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, 2003,16-34p.
 12. Desde el año 2009 se institucionaliza una serie de bonos, programas y subsidios, la creación del Sistema Intersectorial de Protección Social, el Plan Solidario, el Programa Puente, el Programa Abriendo Caminos, Chile Crece Contigo y JUNJI. Fueron destinados a los sectores más vulnerables de la población, donde las mujeres aparecían como parte de las principales beneficiarias.
 13. ORELLANA, Víctor. El eco hacendal en la educación superior chilena y los desafíos de la universidad pública del siglo XXI, *Revista Anales de la Universidad de Chile*, N° 11, pp. 93-115, Santiago, 2017.
 14. Índices Educación Superior, CNED, 2017.
 15. *Ibid.*

funciones¹⁶ y en múltiples estigmas sociales. Incluso, algunos legales, puesto que hasta 1998 se les exigía presentar un test de embarazo para ser contratadas.

Sin embargo, la raíz de estas diferencias no se remonta al proceso de mercantilización educativa, aun cuando este la acentúe y perpetúe. Desde los inicios de la República, la formación de mujeres se fundamenta como una extensión de los saberes necesarios para realizar las labores que cultural, social y económicamente se asociaban a ellas: los cuidados y servicios; así también, las primeras carreras donde se concentran las mujeres son una extensión profesionalizada de dicho rol maternal¹⁷. Es decir, si bien la modernización neoliberal ha significado una mayor participación de las mujeres en el sistema educativo, ha adaptado virtuosamente a las lógicas mercantiles la reproducción de las divisiones sexuales del trabajo y el sexismo. Esto, como resultante de un modelo que apostó a la expansión del sector terciario, y por esto mismo, la transformación en función mercantil de los trabajos de cuidado antes relegados al hogar. El neoliberalismo no emancipó a las mujeres de su condición subalterna al hacer de dichas labores dinámicas de la economía política sino que más bien cambió los códigos de tal condición subalterna: las llevó de su emplazamiento familiar-íntimo a su actual anclaje en el mercado, trasladando en ese mismo sentido el antiguo conservadurismo a los relatos contemporáneos que justifican las políticas públicas focalizadas o la responsabilidad de la mujer como madre de familia. De tal modo, el desarrollo de la educación masiva privada y no selectiva presentaría la radical división sexual de las carreras precisamente porque responde de manera orgánica a esta sociedad que construye la modernización neoliberal.

Puestas así las cosas, las razones del malestar feminista que se expresa y moviliza en sus diversidades es parte de un complejo entramado del proceso de modernización neoliberal, que en su dimensión discursiva pro familia o de apertura liberal, como la del progresismo neoliberal, somete a las mujeres a antiguas y nuevas formas de exclusión y dominación. De ahí que el malestar comienza a volcar la mirada hacia la forma subsidiaria de la acción estatal y a ese orden de responsabilidad individual

16. Al comparar dos carreras estereotipadas, Ingeniería Civil Eléctrica (con un 9% de participación femenina) y Educación Parvularia (con un 2% de participación masculina), vemos que respectivamente y al segundo año de egreso, los ingenieros tienen un sueldo que asciende a los \$2.604.797, mientras que las educadoras obtienen sueldos de \$659.229. Datos SIES, Estadísticas por Carrera 2017.

17. Para ahondar ver: JARA, C. Y MIRANDA, C. Ni biombos, ni patriarcado en las aulas: Reflexiones sobre la educación de las mujeres en Chile. *Revista Cuadernos de Coyuntura*. (19):15-21, sept. 2017.

que pretende sustituir el viejo ideario de la protección social y los derechos sociales universales¹⁸.

II. EL REMEZÓN FEMINISTA: REDEFINIR LA DEMOCRACIA

El feminismo parece haber revuelto todo, a las propias organizaciones sociales, a la política en su expresión gubernamental y de partidos, a las instituciones educativas, a la opinión pública. Navega por las expresiones de la mercantilización de la vida, por los efectos de la precarización ante la ausencia de derechos, por las formas organizativas y a su vez, por las profundas consecuencias de la individualidad que reduce a las personas a la competencia uno contra uno. Esto no resulta extraño si sobre la mitad de la población han recaído superlativos esfuerzos por la reproducción de la vida a costa de una ciudadanía de segunda clase.

Ya con dos siglos de historia, los feminismos y las luchas de las mujeres en el país retoman protagonismo. Es que las hijas de la modernización neoliberal ven reducidas sus posibilidades de ascenso social como promesas de incorporación a través de la educación y del mercado laboral ante unas agudas y privatizadas condiciones de reproducción social. El mandato social del género permeado por la fase neoliberal empieza a incubar sus propios malestares.

Históricamente, en América Latina los movimientos de mujeres se han caracterizado por su heterogeneidad y diversidad: “un movimiento feminista con demandas ampliamente similares a las de las mujeres europeas, canadienses y norteamericanas; un movimiento de mujeres que se movilizaba contra la dictadura y el autoritarismo y contra la violación de los derechos humanos; y un movimiento popular que convertía las estrategias de sobrevivencia en demandas socio-políticas...”¹⁹. En el país, dicha diversidad también se expresa y articula durante los años ‘80, demandando no sólo la recuperación de la democracia sino que planteando nuevos términos para ella. El documento “Demandas de las mujeres a la democracia”, publicado en el diario *La Época* el 1 de julio de 1988, afirmaba que “las mujeres creemos firmemente que no habrá una verdadera democracia en Chile sin nuestra participación en todos los ámbitos de la vida nacional. Asimismo, estamos convencidas que el reconocimiento de nuestros derechos y su real ejercicio profundizará las bases de la convivencia democrática”²⁰.

18. Ruiz, op. cit., p.133.

19. MOLYNEUX, Maxine. Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate feminista*, 23, 2001.18p.

20. ARTIGAS, Edda Gaviola; LARGO, Eliana; PALESTRO, Sandra. Una historia necesaria: mujeres en Chile, 1973-1990. 1994. 74p.

Al inicio de la transición, los límites sociales de la democracia política pactada afectan profundamente a las articulaciones feministas. La exclusión del primer gabinete presidencial, la negociación de la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) que formaba parte de las demandas feministas del periodo y la delimitación de sus horizontes reducidos al problema de la familia en aras de los consensos para la “estabilidad democrática” van a determinar el divorcio entre sociedad y política para las luchas de las mujeres y la reducción de sus demandas a ejercicios tecnocráticos de la administración del SERNAM de entonces. Como relata la escritora Nelly Richard, “el tono de moderación impuesto por la lógica reconciliadora de la “democracia de los acuerdos” obligó al dispositivo de la transición a marginar de sus circuitos de habla aquellas posturas más confrontacionales, y a rebajar el tono de los debates valóricos (aborto, divorcio, etc.) para que los antagonismos de posturas entre el feminismo y el discurso oficial sobre mujer y familia no desequilibraran el término medio (centrista) de lo políticamente consensuado”²¹.

De ahí que el reciente estallido -antecedido por campañas contra la violencia hacia las mujeres y las luchas por los derechos sexuales y reproductivos, por el debate reciente en torno a la despenalización del aborto y también por la irrupción y maduración de un movimiento estudiantil que ha ido aumentando la participación pública de las recientes generaciones- tenga la capacidad de producir un reencuentro, aun con dificultades, de las viejas y nuevas fuerzas feministas disgregadas en diferentes espacios sociales y políticos. Articulaciones y tensiones en desarrollo en una diversidad de feminismos y organicidades de luchas de mujeres, así como de nuevas expresiones de las luchas sociales.

El remezón social: la violencia de género y el movimiento estudiantil feminista

El conflicto feminista que se desencadena a partir de una serie de denuncias sobre acoso sexual en las instituciones de educación superior y que exige medidas efectivas para ambientes libres de violencia de género se suscita en un contexto global de rechazo a la violencia de género con masivas campañas como “Ni una menos” y “Me too”. Las particularidades del conflicto en las universidades no sólo ponen en cuestión las insuficiencias protocolares sino que desnudan las lógicas mismas de los entramados de poder institucionales. Redes de protección

21. RICHARD, Nelly. *La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile*. CLACSO, 2002. 230p.

por un lado y por el otro, los límites democráticos efectivos del sistema educativo. A su vez, supera los márgenes estudiantiles y logra convocar a articulaciones de académicas que experimentan similares o iguales opresiones. En el campo social, la movilización feminista impugna a las formas de organización de las y los estudiantes. Las características instituciones representativas del movimiento estudiantil son desbordadas y superadas, cuestionadas interna y externamente.

No resulta extraño que sea en la educación formal donde se suscite el estallido, ya veíamos las implicancias de su expansión mercantilizada en el marco de las modernizaciones neoliberales que revelaban el carácter subalterno de la inclusión de las mujeres a la educación. Esto, acompañado de la carga histórica de la educación formal como un espacio de asignación y perpetuación de asimetrías de poder vinculadas a los roles de género, que desde los inicios del proyecto educativo republicano conducido por las elites masculinas agudiza diferenciaciones en base al sexo en cuanto a acceso, cobertura, orientación y fines²². Pero como forma de oposición y resistencia a esta tradición, hoy se han incubado protestas, nuevas lógicas organizativas e idearios que vale la pena mirar en más detalle.

La educación no sexista empieza a conformarse como una demanda que supera a los casos mismos de violencia, apostando por mirar las bases fundantes de su producción en la enseñanza. Y con ello, a extender la ya propia demanda estudiantil a un nuevo horizonte para la educación pública. De ahí que lejos de reducirse a un debate corporativo de demandas particulares acotadas a los intereses de un sector específico, “las estudiantes universitarias”, a medida que su lucha gana legitimidad social, involucran otras problemáticas que pueden conducir a la manifestación de una serie más amplia de malestares. De tal modo, la posibilidad de cuestionar el sometimiento de las mujeres al abuso en las universidades abre la posibilidad a que dicho cuestionamiento escale al abuso que se comete en el país, en especial a ese que pervive y se radicaliza en las dinámicas en que la modernización neoliberal reciente traslada la subalternidad de las mujeres.

A su vez, la explosión feminista devela la vigencia de las formas de procesamiento de la lucha social en contra de sus potencialidades transformadoras y, con ello, encuentra los límites de su proyección política. Estas formas no sólo provienen de las figuras políticas y de operadores institucionales sino que permean las propias demandas de las organizaciones estudiantiles de mujeres: la vía punitivista. En efecto, las políticas de género de los gobiernos de la transición centraron sus quehaceres en torno a la violencia bajo un enfoque de judicialización de la violencia de género.

22. JARA, C. Y MIRANDA, C. Ni biombos, ni patriarcado en las aulas: Reflexiones sobre la educación de las mujeres en Chile. Revista Cuadernos de Coyuntura. (19) Sept. 2017.16p.

La perspectiva punitivista sobre tipificación de delitos y su correspondiente implementación instala una concepción de resultados que tiende a obstaculizar una comprensión más profunda de sus causas estructurales. Más ampliamente, la judicialización despunta como una modalidad del régimen de esquivar el carácter político de sus conflictos, en este caso, el hecho de que la modernización neoliberal trasladara el carácter subalterno de las mujeres de unos códigos a otros, sin hacerse cargo de las tareas de liberación política de los individuos que tanto se invocan en sus discursos. Judicializando los problemas, estos aparecen como ejercicio de poder puntual, personalizado, y luego, la caída de los abusadores se levanta como triunfo distractor más allá de que corresponda moral y jurídicamente su sanción, puesto que las estructurales desigualdades de poder siguen ahí.

Dicho enfoque no se reduce a los casos de violencia sino que se despliega por el ancho de las conflictividades sociales en su proyección política. A modo de ejemplo, la participación creciente -aunque todavía baja- de las mujeres en los espacios de poder y representación política, vehiculizada por políticas afirmativas como las cuotas presentes en la nueva legislación electoral, si bien debe ser celebrada, lleva a desatender que hay problemas más de fondo y que dicen relación con el lugar en que la modernización neoliberal fue dejando a las mujeres. Lo mismo sucede con el conflicto educacional: su salida tecnocratizada, reducida a nuevas institucionalidades y vías de financiamiento, invisibiliza tanto la deliberación política sobre el rumbo actual del sistema educativo como las posibilidades de imaginar otros horizontes.

De ahí que el modo en que las potencialidades de la movilización feminista se confrontan con el mercado no es resoluble a partir de medidas exclusivamente punitivas o paliativas propias de la práctica política actual sino que requiere imaginar y pensar nuevamente la relación entre democracia y mercado. Sobre todo, repensar la democracia como algo más que la pura representación electoral y, por esto mismo, de mayor calado que la igualdad por cuotas de dicha representación. Imaginarla como ejercicio directo de una soberanía individual que no se reduce a elegir en el mercado sino que se proyecta como control de la vida propia, de su desarrollo. En definitiva, como una práctica democrática de la vida. Esa democracia expandida otrora entonada como “democracia en el país, en la casa y en la cama”.

Encontrándose las mujeres en una situación diferente que la de hace 40 años, al combinarse en el neoliberalismo procesos de incorporación a la democracia formal con la mercantilización y privatización creciente de los ámbitos de la vida, se produce un escenario de inclusión relativizada, que de la mano del procesamiento del género en códigos mercantiles, junto a los remanentes conservadores han ido incubando un malestar cuyas expresiones organizadas ya se dejan notar.

La irrupción del Mayo Feminista instala la impugnación al género como asunto público y al feminismo como su horizonte, aún lleno de interpretaciones. De paso,

cuestiona los grados reales de representación política y el carácter y alcance efectivo de las políticas sociales del Estado. Es un tema que omitido siempre de la política de la transición, hoy cuestiona a tales fuerzas y se levanta como una tremenda oportunidad para la ampliación de la democracia.

De ahí que resulte imposible separar el problema del género del problema más amplio del carácter subsidiario del Estado y, por lo tanto, en un contexto de restricción democrática, de la necesidad por replantear la relación entre mercado y democracia, ineludible para las fuerzas y movimientos pro emancipación, como los feminismos, toda vez que el diseño actual de la política carece de capacidad de procesamiento institucional de los intereses, demandas y conflictos emanados de la nueva realidad política.